

COMISION NACIONAL DE MERCADO DE VALORES

Dirección de Entidades del Mercado de Valores
Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 29 de marzo de 2017

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN EL FONDO DE INVERSIÓN
BANKIA GARANTIZADO EURIBOR II, FI (Nº de Registro 5128)**

BANKIA FONDOS S.G.I.I.C, S.A., como entidad gestora del fondo BANKIA GARANTIZADO EURIBOR II, FI (Nº de Registro 5128), comunica:

Que una vez alcanzado el patrimonio de 130 millones de euros, a partir del día 30 de marzo de 2017 (inclusive), la comisión de suscripción pasara a ser del 5% y la comisión de reembolso pasara a ser del 3% y el volumen máximo de participación, de una por partícipe.

Que no se aplicará la comisión de suscripción ni la limitación del volumen máximo de participación por partícipe a los traspasos iniciados hasta el 29 de marzo de 2017 (inclusive), que se encuentren pendientes de ejecución.

Atentamente,

Fdo.: Rocio Eguiraun Montes
BANKIA FONDOS S.G.I.I.C., S.A.